

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 18 de agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ochenta y cuatro mil euros (84.000 euros) IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de octubre de 2003.

b) Contratista: Martínez Ochando, S.L.

c) Nacionalidad. Española.

d) Importe de adjudicación: Sesenta y un mil seiscientos euros (61.600 euros).

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- La Delegada, Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se adjudican los contratos de Servicio de Comedor escolar que se cita.

Vista el acta de apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores interesados en la contratación de 74 contratos incluidos en 50 lotes para el Servicio de Comedor Escolar, mediante el Procedimiento Negociado sin Publicidad, en la que consta que la Mesa de Contratación, celebrada el 26 de septiembre de 2003, selecciona las empresas adjudicatarias del citado Servicio.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Jefe de Ordenación Educativa de fecha 29 de septiembre de 2003, en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia,

HA RESUELTO

Primero. Otorgar la adjudicación del Servicio de Comedor Escolar por el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2003 al 30 de junio de 2004 a favor de las siguientes empresas:

- Quality Food Industrias Alimentarias, S.A., los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 24, 25, 26, 29, 30, 34, 37, 38, 40, 42, 44, 46, 47, 48, 49 y 50.

- Serunión, S.A., los lotes 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 32, 33, y 35.

- El Patio Com. S.C.A., los lotes 31, 36, 39, 43 y 45.

- Jubengo, S.L., el lote 16.

Segundo. La empresa presentará resguardo acreditativo de haber constituido en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 36 del TRLCAP, a favor de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, garantía definitiva por un importe equivalente al cuatro por ciento (4%) del presupuesto máximo de licitación o solicitud de que la garantía definitiva se lleve a cabo en forma de retención del precio.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa, previa comunicación a esta Administración, según lo establecido en el artículo 110.3, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, ante este mismo Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.31 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 3 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos, don Alfonso Parras Valenzuela del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del artículo 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el Impuesto S/ Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Periodo: 2000.

Contribuyente: Carmen Poyato Espejo.

NIF: 30.418.455N.

Domicilio fiscal: C/Los Guindos, s/n. Urbanización Torreblanca. 14014 Córdoba.

Córdoba, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavián.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Gómez Reyes, S.A.
Expediente: CO-246/2003.
Ultimo domicilio conocido: C/Poeta Emilio Prados, s/n, de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 450 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 30 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se hace público requerimiento a diversas empresas operadoras de acreditación del pago de la tasa fiscal sobre el juego.

Recibida de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda relación de las máquinas recreativas y de azar que no han abonado en plazo la Tasa Fiscal sobre el Juego correspondiente al 2.º y 3.º trimestre del año 2003, e intentada sin éxito la notificación del presente requerimiento, mediante este anuncio, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, se requiere a las empresas operadoras que se relacionan a continuación, para que en el improrrogable plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, acredite el pago de las citadas tasas fiscales de las máquinas que se reseñan, mediante las correspondientes cartas de pago, o en el caso de haberse solicitado la suspensión, fraccionamiento o aplazamiento del pago de la tasa, mediante el documento que acredite fehacientemente su concesión por el órgano correspondiente. Informándole que transcurrido dicho plazo sin que se acredite el pago de las Tasas Fiscales, se procederá a dictar Resolución acordando la suspensión de las autorizaciones de explotación, por un período de seis meses, de todas las máquinas que no hayan satisfecho sus obligaciones tributarias, ordenándose el precinto cautelar de las mismas, y ello sin perjuicio de las sanciones complementarias que legalmente procedan.

Gibralfalia, S.L.
HU002459-SE008313-SE019602-SE020471-SE008312.

Rtvos. Montes, S.L.
SE019710-SE019716-SE019851-SE020039-SE020175-SE020308-SE020702.

F & F Recreativos, S.L.
SE017199-SE0183017-SE019277-SE019464-SE019516-SE019800-SE019802-SE020110-SE020716-SE019511-SE019686-SE019811-SE019819.

Operca, S.A.
SE001621-SE017886-SE017888-SE017889.

Rtvos. Alfaray, S.L.
SE018516-SE018595-SE018689-SE019648-SE020359-SE020512-SE020589-SE020590-SE020631-SE020670.

Rtvos. Mavi, S.L.
SE017181-SE017182.

Jaramatic, S.L.
HU002066-SE004014-SE007227-SE015010-SE017086-SE017089-SE017348-SE017360-SE018110-SE018272-SE018446-SE018666-SE018692-SE018727-SE019052-SE019137-SE019261-SE020137-SE020138-SE020494-SE020595-SE020636-SE020644-SE000836.

Urmatur, S.L.
SE003507-SE019031-SE019513-SE020586-SE007427-SE020503-SE020504-SE020689-SE020951.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de establecimientos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ocio Cuatro AOE, S.L.
Expediente: SAN/EP-99/03-SE.
Infracción: Leve, del artículo 21.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía.
Fecha: 28 de noviembre de 2003.
Sanción: —
Acto/s notificado/s: Resolución declarando la no existencia de responsabilidad.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Tauroanerol, S.L.
Expediente: SAN/ET-38/03-SE.
Infracción: Muy grave.
Fecha: 13.09.03.
Sanción: De 61.101,21 euros a 150.255,03 euros.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.